

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Sanidad

**Resolución de 27/06/2016, de la Consejería de Sanidad, por la que se nombra al presidente, vicepresidente y al secretario del Consejo de Consumidores y Usuarios de Castilla-La Mancha. [2016/7279]**

El Decreto 72/2008, de 3 de junio creó el Consejo de Consumidores y Usuarios de Castilla-La Mancha como órgano colegiado de representación y participación en materia de consumo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el mismo, mediante Resolución de 27/04/2016, esta Consejería nombró a los vocales titulares y suplentes de este órgano colegiado a propuesta de las organizaciones correspondientes.

Con fecha de 14 de junio de 2016, el Director General de Salud Pública y Consumo designó Vicepresidente del Consejo de Consumidores y Usuarios de Castilla-La Mancha a D. Alejandro Salcedo Aznal.

Con fecha 20 de junio de 2016 los vocales del Consejo de Consumidores y Usuarios de Castilla-La Mancha han procedido a ratificar la designaciones, realizadas en reunión celebrada el 2 de diciembre de 2015, de D. Pedro Romero Rodríguez como Presidente del Consejo y de D. Fernando Mendoza Carpio como Secretario.

Por lo que, en su virtud,

Dispongo:

Primero:

Nombrar Presidente del Consejo de Consumidores y Usuarios de Castilla-La Mancha a D. Pedro Romero Rodríguez.

Segundo:

Nombrar Vicepresidente del Consejo de Consumidores y Usuarios de Castilla-La Mancha a D. Alejandro Salcedo Aznal.

Tercero:

Nombrar Secretario del Consejo de Consumidores y Usuarios de Castilla-La Mancha a D. Fernando Mendoza Carpio.

Toledo, 27 de junio de 2016

El Consejero de Sanidad  
JESÚS FERNÁNDEZ SANZ